ENTREMES
DEL PLEITO
DEL BORRICO.

PERSONAS.

Un Alcalde. *Una Mesonera.*
Juan Prieto. *Un Harriero.*

Salen Juan Prieto y el Alcalde como de porfia los dos, altercando el uno con el otro, y entrambos ridiculos.

Juan. Señor Alcalde, por Dios,
que sea usted de golilla.
Alc. Qué, qué es eso que me dice?
que sea hombre de malilla?

Séa-

Séalo él y toda su casta,
que no lo ha de ser la mia.
Juan. Lo que le quiero decir
es, que admita la Alcaidía,
porque están para nombrarle
el Concejo de esta Villa
prevenidos; y asi digo,
que su persona es de estima,
cuando hacerle Alcalde quieren.
Alc. Ha, ya entiendo por mi vida:
con que esò quiere decir
el ser hombre de gólilla?
el que estime mi persona?
claro es que es de gran estima.
Pues si ella es de estimacion,
para qué es esa godrilla?
Válate el diabro por causo!
Con que díme, Juan Barriga,
ó Juan Prieto, es cosa buena
ser Alcalde de esta Villa?
Juan. Lo mejor que hay en el mundo.
Aqui lo fué Juan de Ria,
mi abuelo, dos largos años
gobernó toda la Villa,

que

muy acertaloso en todo,
que era hombre de chollilla.
Dos borricos y una burra
le trajeron cierto dia,
para que lo sentenciase
de cierta bellaquería,
de haberse comido un verde,
mientras los amos dormian,
que los borricos guardaban;
y él con su vara en la cincha,
digo en la mano, mas reta,
como vara de Justicia,
y una cara de vinagre
á los burros y borrica
á muerte los sentenció
por aquella comidita.

Alc. Qué en fin, Juan Prieto, qué es bueno
aquello de la golilla?
Esto me ha hecho ruido,
que parece picardía:
si será pulla pardiobre
aquesto de la golilla?
Jura á dos, que al prietecito,
si acaso fuere pullita,

que

que si yo tomo la vara,
le he de medir las costillas.
Repitiendo entre sí.
Golilla, golilla, sí,
golilla, sí, la golilla.
Qué querrá decir aquesto?
Pero yo haré la pesquisa,
y jura á dos, que al amigo
de la señora golilla,
que no le ha de estar muy bien,
llevará caravandita,
ó no seré yo el Alcalde,
ó dejénme de golilla.
Juan. Ea, mira que resuelves,
que vendrá toda la Villa
con panderos y sonajas
á llevarte á la casita
de Consejo, y á nombrarte
y á ponerte la varita
en la tu mano.
Alc. Y pregunto:
tú que la salihondía
la tienes bien estodiada
y sabes de estas cositas,

si acaso yo fuere Alcalde,
qué es lo que deber hacia,
y cuál es lla obligacion
de ser hombre de Josticia?
Juan. Sentenciar bien una causa,
pasear bien toda la Villa,
ver si hay vino en la Taberna,
carne en la Carnicería,
y si es de Vaca ó de Toro.
Alc. Y en qué se conocería
si acaso fué Toro ó Vaca?
Juan. Eso es cosa facilita:
en metiéndole en la boca
el dedito, es cosa fija,
si te muerde, que es lo dicho,
y si no muerde, nadita.
Alc. Ya vo haciéndome yo ducho,
por si viene la Alcaldía.
Juan. Ea, á Dios, que ya me voy:
si viniere la Justicia,
ya sabes lo que has de hacer.
Alc. Qué he de hacer? que por mi vida,
que todo se me ha olvidado.
Juan. Hacer una cortesía
muy

muy grande á todo el Concejo,
que te llegue la rodilla
muy cerquita del suelo,
que tú asi una cortesía
la sabrás hacer muy bien.

Alc. Yo? muy bien, por vida mia;
pero enseñadmela á hacer.

Juan. Mirad que airosa y que linda.

Hace Prieto una cortesía ridícula y dificultosa para que el otro caiga.

Alc. Con que de aquesta manera
se han de hacer las cortesías?

Va el Alcalde á hacer dicha cortesía, cae y se lastima, y dice:

Ay, que Alcalde ser no quiero
á costa de mis costillas!
Ay diabro de entrepernado!
dimoño es la zancandilla:
no la volveré yo á hacer
en toditita mi vida;

ya

ya no quiero ser Alcalde,
que no quiero cortesías.

Juan Prieto riéndose.

Juan. Ea, á Dios, hasta la vuelta,
donde habrá ojuela, torrijas,
cañamoncillo y buñuelos,
y vino á tira mas tira.
Alc. Y quién ha de hacer la costa?
que será cosa polida,
que yo les haga la costa,
y ellos mamen sin medida.
Yo no quiero ser Alcalde,
no, no, no por vida mia,
porque no me tiene cuenta
gastos de ojuelas, torrijas,
vino, cañamones, y otras
mas de doscientas cositas:
luego qué de esto sacamos?
que vengan á la Josticia
con el señor donativo,
el servicio, la melicia,
el soldado, y el perdido.

Guar-

Guarda Pabro, no en mis dias.
Juan. Ea, á Dios, Alcalde amigo,
que me voy, que estoy de prisa
para la funcion que he dicho. *váse.*
Alc. Con la del humo, y si pinta.
Vaya, señor Capitan,
y señor de la golilla,
que usted me la pagará,
por vida de estas barbitas.
No se me quiere olvidar
aquello de la golilla:
esto alguna cosa es mala,
segun la palabra indica.
Qué será? válgame Dios!
será cosa de cocina?
Yo no he sido cocinero.
Si será otra sabandija,
que haya venido á esta tierra
de mas allá de las Indias?
Si será alguna artimaña,
ó alimaña de Sevilla?
ó la Tarasca del Corpus?
ó el señor Juan de las Viñas?
ó si será este el dimoño,

que

que me hace tantas cosquillas?
Mas yo lo averiguaré;
pero si fuere pullita,
llevará el señor Juan Prieto
doscientos en las costillas.

Vuelve á salir Juan Prieto.

Juan. Venga usted, seor Alcalde,
que está toda la Justicia,
y todo el Ayuntamiento
aguardándole.
Alc. A fé mia?
Juan. Sí, porque le han hecho Alcalde
los Señores de esta Villa,
y quieren darle la Vara.
Vamos, porque corre prisa.
Alc. Con qué ha de ser de por fuerza?
Pues por vida de mis tripas,
que usted me la pagará,
señor, el de la golilla.

Llévaselo al Alcalde de la mano; y salen el Harriero y la Mesonera.

Mes.

Mes. Usted me ha de pagar toda la cuenta.
Harr. Cuándo no la ha pagado yo en su ven-
Mes. Ocho reales importa la cebada. (ta?
Harr. No es cosa de cuidado la empanada:
ocho reales, y estando casi franca?
Mes. Esta es la cuenta, sin que falte blanca.
Harr. En qué aquesa cebada se ha gastado?
en un solo cuartillo que he tomado?
Mes. En un cuartillo? y cuatro.
Harr. No puede ser, mas doile de barato;
importan ocho reales?
Mes. Sesenta y ocho cuartos muy cabales.
Harr. Hay mas?
Mes. Ahora empezamos.
Un pan, queso, aceitunas y ensalada,
las migas, el aceite, la fritada,
el vino, el aguardiente,
la leña, la candela de la gente,
la luz, el cuernecillo, ó la linterna
de las caballerizas sempiterna,
casco de casa, piso y el cerrojo,
importan, voto á un cojo,
mas de doscientos reales y cincuenta.
Esta es, señor Juan Ramos, la su cuenta.

Harr.

Harr. Y por cierto que está bien ajustada.
Mes. Y no le quito ni le pongo nada,
porque soy Mesonera de conciencia,
y me lo han dado asi por penitencia.
Harr. Por Dios que no hay Ventero
que al diablo no se de por el dinero.
Ahí están cinco pesos muy reales,
que hacen setenta y cinco garrafales,
y démoslo por bueno.
Mes. No puede ser, que es poco, y es ageno,
porque todo lo mas es de fiado.
Harr. Vamos, que será nada si me enfado.

Vánse, y salen Juan Prieto y el Alcalde ya con su vara, con golilla y vestido negro ridículo, mirándose, y Juan Prieto riéndose de él disimuladamente.

Alc. No hago yo muy buen Alcalde?

Dando con la vara en el suelo, y echando piernas.

Juan. Prodigioso, sí por cierto.

Alc. Los señores pleiteantes
vayan ahora viniendo
á este despacho, y verán
qué grandemente proveo!

Salen el Harriero y la Mesonera.

Mes. Señor, yo vengo agraviada,
y ante su merced me quejo,
y me querello en la forma,
que en derecho puedo y debo,
y digo, que aqueste hombre
es un Cosario Harriero,
que me debe de una cuenta
mas de veinte y cinco pesos,
y por la deuda le pido
el Borrico ó su pellejo.
Alc. Y vos qué decis?
Harr. Lo que
tengo que decir sobre esto,
aun mucho mejor que yo
lo dirá ese papelejo,
porque yo no debo nada,
y lo demas es enredo.

Alc.

Alc. De papelejos sabeis,
Oiga el diabro del Harriero,
que es leido y escribido,
y yo con todo mi freno,
para haber de echar mi firma,
una Cruz de ciminterio
formo tan chiquirritita,
como ha visto este jomento.
Mes. Vea usted qué determina,

Pónese el Alcalde muy grave.

Alc. Determino lo primero,
que prendan ese Borrico. *(riénse todos.*
Mes. Al Borrico llevar preso?
Juan. Preso llevar al Borrico?
Alc. Si señor, llevarle preso,
que tambien á los borricos
se prende: llévenle preso.
Dejéme usted gobernar.
Juan. Qué tiene que ver con esto
el Borrico, seor Alcalde?
El pleito es sobre el dinero
del Harriero y Mesonera.

Alc.

Alc. Entendeis muy poco de eso:
escribid vos, y callad.
Mes. Señor, lo que estoy pidiendo
es, que me den el borrico
por lo que me está debiendo.
Alc. Castigaré yo al borrico,
y despues me veré en ello.
Escribid vos, Secretario.

Hace Juan Prieto como que escribe lo que dicta el Alcalde, riéndose todos.

Alc. Mando, que le den doscientos
azotes á ese borrico,
y que á voz de Pregonero
le saquen por esas calles,
y despues de todo esto
le pongan en una horca
á vista de todo el pueblo.
Harr. Señor, qué borrico es ese?
Alc. Calle, y no sea jumento,
que por menos de dos cuartos
que con él haga lo mesmo.
Harr. Que los hombres de golilla

ha-

hagan aquestos estremos!
Alc. Ha pícaro! ha mentecato!
él es golilla el muy perro;
préndanle luego al instante,
préndanle luego al momento:
golilla á mí? qué se entiende?
presto, presto, es un jumento:
á mí golilla? él lo es.
Fallo, que lo ahorquen luego
con el Borrico tambien,
y se acabó aqueste pleito.

Riéndose todos, y dicen.

Todos. Digo que tiene razon.
Harr. Y nos damos por contentos
por todos sus provehidos,
como un poquito bailemos,
celebrando del Borrico
el bien sentenciado Pleito.

Toma Juan Prieto una vihuela y canta, y bailan todos.

Juan. Oiga, señor Alcalde,

sus

sus provehidos,
que han sabido en sus pleitos
matar borricos.

FIN.

Valladolid, imprenta de Santaren, donde se hallará.